

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 033

Fecha Estado: 06/03/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320110032000	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	ROBERTO DUQUE VILLEGAS	Auto reconoce personería SE RECONOCE PERSONERÍA a la doctora LILIANA RUIZ GARCES, T.P. No. 165.420 del C. S. de la J., C.C., para representar los intereses de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., en el presente proceso, quien lo asumirá en el estado que se encuentre. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	05/03/2024		
05001310501320140038800	Ordinario	JUAN ESTEBAN OSORIO CORREA	PROTECCION S.A. Y OTRO	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato fisico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	05/03/2024		
05001310501320150089300	Ordinario	AMANDA DEL SOCORRO LONDOÑO DE BUSTOS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento No se accede a la solicitud de entrega de título, toda vez que, una vez verificado el Portal Web Transaccional de Depósitos del Banco Agrario, se advierte que a la fecha no existen consignaciones realizadas en favor de (la) demandante (AG)	05/03/2024		
05001310501320160125100	Ordinario	OSCAR DARIO RAMIREZ QUINTERO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Previo a resolver la solicitud de entrega de título judicial, se ORDENA CUMPLIR LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR en providencia de 6 de octubre de 2023, por medio de la cual resolvió corregir la sentencia de segunda instancia y, teniendo en cuenta que lo decidido por el Superior no modifica la liquidación de costas realizada por este Despacho mediante auto de 9 de noviembre de 2021 y no habiendo más trámite para realizar, se ordena nuevamente el archivo del expediente.	05/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320170020300	Ordinario	GLADYS ELENA ESCOBAR TOBON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento No se accede a la solicitud de entrega de título, toda vez que, una vez verificado el Portal Web Transaccional de Depósitos del Banco Agrario, se advierte que a la fecha no existen consignaciones realizadas en favor de (la) demandante (AG)	05/03/2024		
05001310501320170062000	Ordinario	CLARA INES SANDINO RESTREPO	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	05/03/2024		
05001310501320190029800	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	ELIECER ARIAS RAMIREZ	Auto resuelve recurso NO REPONER las decisiones contenidas, del Auto del 07 de febrero de 2024, en los términos expuestos en la parte motiva de esta decisión.(Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	05/03/2024		
05001310501320200018900	Ejecutivo Conexo	BAYRON HERNAN VARELA OSPINA	COLPENSIONES	Auto corre traslado Se corre traslado de la liquidación del crédito. Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha (AMB)	05/03/2024		
05001310501320200032000	Ordinario	SILVANA FRANCO RUIZ	CORPORACION PARA INVESTIGACIONES BIOLOGICAS	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	05/03/2024		
05001310501320210006100	Ordinario	JOSE DE JESUS DAVID	JUAN ALEXANDER MONTOYA METRIO	Auto resuelve intervención sucesor procesal se reconoce como sucesores procesales a los señores MATEO DAVID ÁLVAREZ, NUBIA DEL SOCORRO FONNEGRA CARMONA, VALENTINA DAVID FONNEGRA Y MÓNICA ANDREA DAVID FONNEGRA. se entiende revocado el poder al doctor José Albeiro Aguirre Castaño de conformidad con el inciso quinto del artículo 76 del Código General del Proceso. Se reconoce personería al doctor Wilmar Uriel García Mendoza con T. P 141.003 del Consejo Superior de la J. para representar a los señores NUBIA DEL SOCORRO FONNEGRA CARMONA, VALENTINA DAVID FONNEGRA, MÓNICA ANDREA DAVID FONNEGRA y MATEO DAVID ÁLVAREZ. (ver auto en micrositio del Juzgado) JDC	05/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210009500	Ordinario	CLAUDIA LUCIA VALENCIA SIERRA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato fisico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	05/03/2024		
05001310501320210027100	Ordinario	VICTOR HUGO PACHECO RESTREPO	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato fisico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	05/03/2024		
05001310501320210030300	Ejecutivo Conexo	PAR ISS	ALVARO PULGARIN ARDILA	Auto ordena archivo SE ARCHIVA PROCESO POR INACTIVIDAD. (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL MÓDULO DE AUTOS Y CONSULTANDO CON SU RESPECTIVA FECHA) AMB	05/03/2024		
05001310501320210038200	Ordinario	ESPERANZA MOGOLLON SAENZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato fisico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	05/03/2024		
05001310501320220026900	Ordinario	ELSA DEL ROCIO SERNA ALZATE	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato fisico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	05/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220027500	Ordinario	CARLOS HUMBERTO TORRES MEJIA	COLPENSIONES	Auto que aclara De acuerdo a la solicitud realizada relativa a la corrección del auto del 19 de enero de 2024 por medio del cual se aprobó la liquidación de costas y agencias en derecho, el despacho procede a corregirlo indicando que se cometió un error puramente ecanográfico, en el encabezado de la liquidación con nombre del demandante, por lo tanto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del CGP, se corrige el auto en mención, indicándose que el nombre correcto del demandante es CARLOS HUMBERTO TORRES MEJÍA. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	05/03/2024		
05001310501320220040500	Ordinario	MYRIAM LUCIA ALCARAZ GARCIA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	05/03/2024		
05001310501320220046900	Ordinario	FABIO MORENO GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	05/03/2024		
05001310501320220050600	Ordinario	DAVID HERNANDO CRUZ CEÑA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	05/03/2024		
05001310501320230018200	Ejecutivo Conexo	LUIS CARLOS BOLIVAR ALZATE	RAFAEL DIAZGRANADOS CASTAÑEDA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Se ordena seguir adelante la ejecución. Se condena en costas a la parte ejecutada. Se requiere para que una vez ejecutoriada ésta providencia, presente la liquidación del crédito en los términos del Artículo 446 del CGP. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha) AMB	05/03/2024		
05001310501320230028100	Ejecutivo Conexo	JAVIER DAVID MARTINEZ GUERRA	INVERKLIMA SAS	Auto requiere Se requiere al apoderado ejecutante. (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha) AMB	05/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230028700	Ejecutivo	AFP PROTECCION S.A.	LICEO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Cúmplase lo Resuelto por el Superior. Se libra mandamiento de pago, se ordena notificar y oficiar a Transunión. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	05/03/2024		
05001310501320230029800	Ordinario	MARIA LUCELLY USUGA MANCO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia IMPARTIR CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA, FIJAR FECHA para audiencia del Artículo 77 del CPTYSS, y a continuación y el mismo día, la del Artículo 80 del mismo estatuto para el DIESISEIS (16) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00PM). (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	05/03/2024		
05001310501320230032800	Ordinario	YAMILCEN DEL SOCORRO LEGARDA JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda por parte de Colpensiones. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del Artículo 77 del CPTYSS, seguida de la audiencia del Artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo CINCO (05) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará sanciones, y se realizará íntegramente por medios virtuales utilizando la plataforma Lifesize o Teams; debiendo reportar al correo por lo menos con 3 días de antelación la imposibilidad de asistir a la audiencia por falta de medios; en el evento de contar con los medios tecnológico no es necesario.(Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha) AMB	05/03/2024		
05001310501320230033400	Ordinario	LUZ AIDA MESA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR FECHA para audiencia del Artículo 77 del CPTYSS, y a continuación y el mismo día, la del Artículo 80 del mismo estatuto para el DIESISEIS (16) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00PM), (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	05/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230034600	Ordinario	MILDREY RUEDA HERRERA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda por parte de Colpensiones. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del Artículo 77 del CPTYSS, seguida de la audiencia del Artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo DOCE (12) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)., a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará sanciones, y se realizará íntegramente por medios virtuales utilizando la plataforma Lifesize o Teams; debiendo reportar al correo por lo menos con 3 días de antelación la imposibilidad de asistir a la audiencia por falta de medios; en el evento de contar con los medios tecnológico no es necesario. (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha) AMB	05/03/2024		
05001310501320230035400	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO MONTOYA ORTIZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR FECHA para audiencia del Artículo 77 del CPTYSS, y a continuación y el mismo día, la del Artículo 80 del mismo estatuto para el TRES (03) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00AM). (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	05/03/2024		
05001310501320230037400	Ordinario	RUBEN DARIO JARAMILLO PALACIO	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DEL ART. 77 DEL CPTYSS, EL DÍA VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03.30 PM) Y LA AUDIENCIA DEL ART. 80 DEL MISMO ESTATUTO PROCESAL, EL DÍA DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 AM) AUTO DISPONIBLE EN EL MICRO SITIO ASIGNADO AL DESPACHO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. LJR.G.	05/03/2024		
05001310501320230038900	Ordinario	ANA INDALIDES OTALORA ROBAYO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Se da por contestada la demanda, se corre traslado a los integrantes de la parte pasiva conforme lo establece el artículo 228 del CGP, por el término de TRES (03) DÍAS, del dictamen de pérdida de capacidad laboral emitido por CEMVAS. se requiere nuevamente a la parte demandante, so pena de iniciar incidente de sanción. (Actuación registrada en el sistema integrado único de gestión judicial SIUGJ) ESJ	05/03/2024		
05001310501320230040000	Ordinario	JUAN FERNANDO DE JESUS MARIN VIECO	COLPENSIONES	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ADECUE CITACIÓN DE NOTIFICACIÓN PERSONAL. PROCESO TRAMITADO A TRAVÉS DEL SIUGJ. LJR.G.	05/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230040800	Ordinario	ROSA AMELIA CLAVIJO DAZA	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y REQUIERE A PORVENIR. PROCESO TRAMITADO A TRAVÉS DEL SIUGJ. LJRG.	05/03/2024		
05001310501320230041700	Ordinario	GONZALO DE JESUS ZAPATA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se admite demanda y se ordena notificar. (Actuación registrada en el sistema integrado único de gestión judicial SIUGJ) ESJ	05/03/2024		
05001310501320230041800	Ordinario	REINA LUCIA CARDENAS MARIN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A COLPENSIONES Y ORDENA VINCULAR A INTERVINIENTE EXCLUYENTE. PROCESO TRAMITADO A TRAVÉS DEL SIUGJ. LJRG.	05/03/2024		
05001310501320231000700	Ejecutivo Conexo	PEDRO PABLO ZAPATA FRANCO	COLPENSIONES	Auto decreta práctica pruebas oficio Se ordena oficiar a la EPS SURA. (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha) AMB	05/03/2024		
05001310501320231001200	Ejecutivo Conexo	MARIA VICTORIA URIBE LOPEZ DE MESA	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha. (AMB)	05/03/2024		
05001310501320240000200	Ordinario	MARYORI IBARRA	MARIA DANIELA LAVERDE VASQUEZ	Auto pone en conocimiento Se devuelve la contestación para que en el término de cinco días, subsane los requisitos exigidos por el Despacho, so pena de dar por no contestada la demanda frente a la señora MARÍA DANIELA LAVERDE VÁSQUEZ. (ver auto en la plataforma SIUGJ) JDC	05/03/2024		
05001310501320240001300	Ordinario	SARA ARANGO ARROYAVE	ANGEL SYSTEMS	Auto resuelve retiro demanda Se AUTORIZA el retiro de la demanda instaurada por SARA ARANGO ARROYAVE por intermedio de apoderado judicial, en contra de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P., y otros. Aclara el Despacho que esta demanda fue remitida al Juzgado Veintisiete Laboral del Circuito de Medellín el 15 de febrero de 2024 y una verificado el sistema de gestión siglo XXI, le fue inadmitida la demanda por parte de ese Juzgado el 21 de febrero de 2024, por estados del 22 de febrero de esta anualidad. (ver auto en plataforma SIUGJ) JDC	05/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320240002000	Ordinario	MARIA GLADYS DIAZ	COLPENSIONES	Auto requiere el Despacho advierte la existencia de proceso anterior, con partes similares a las del presente asunto, de conocimiento del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Medellín bajo el radicado 05001310500120230028900. Por tal razón y para mejor proveer, se ordena exhortar a esa dependencia judicial para que envíe copia completa del expediente en mención para verificar si se trata de la misma demanda. (Actuación registrada en el sistema integrado único de gestión judicial SIUGJ) ESJ	05/03/2024		
05001310501320240002200	Ordinario	HENRRY MORALES APARICIO	PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda Para que en el término de cinco días subsane los requisitos exigidos por el Despacho, so pena de rechazo. (ver auto en plataforma SIUGJ) JDC	05/03/2024		
05001310501320240002700	Ordinario	CARLOS AUGUSTO ARROYAVE SOTO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. PROCESO TRAMITADO A TRAVÉS DEL SIUGJ. LJRJ.	05/03/2024		
05001310501320241003100	Tutelas	PROTECCION S.A.	UGPP	Auto concede impugnación tutela SE CONCEDE IMPUGNACIÓN Y SE REMITE TUTELA AL TSM SALA LABORA. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	05/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)